



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2018

Siendo las 17:01. horas del 21 de Diciembre del 2018, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, Erasmo Lázaro Bendezú Ore, con la presencia en la mesa del Abogado Jorge Augusto Seghelmeble Riera, Gerente Municipal y la del Secretario General Abog. Javier Augusto Laínez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Secretario informa que el señor Alcalde Oscar Benavides Majino se ausenta de la Sesión de Concejo por motivos personales y el cual la Sesión de Concejo es presidida por el señor Teniente Alcalde.

El señor Teniente Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo N° 28, disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores Regidores: Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de La Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solange Huambachano Llerena, Segunda María León Ganoza de Tardillo.

SECRETARIO GENERAL. - Con el quórum reglamentario y presente Señor Alcalde, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Así como usted dice señor Secretario, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha. Señor Secretario General sírvase someter a votación y aprobación de las actas notificadas.

SECRETARIO GENERAL. - Señores Regidores vamos a someter a votación las actas notificadas de las siguientes fechas: 31 de Enero de 2018; 27 y 28 de Febrero de 2018; 13 y 27 de Marzo de 2018; 09, 19 y 30 de abril de 2018 y, extraordinaria de fecha 09 de abril de 2018; 28 y 31 de Mayo de 2018; 25 y 27 de Junio de 2018; 20, 23 y 26 de Julio 2018; y, de fecha 09 de Agosto de 2018; los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO



VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Sirva dar lectura al despacho.

I DESPACHO

SECRETARIO GENERAL. – Si, se da cuenta de los siguientes documentos que han llegado a Secretaria General para ponerlos en consideración del Concejo Municipal el día de hoy. El Proveído N° 1646-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual se hace de conocimiento la donación de frazadas por parte de la Empresa INTERPROPERTIES por una cantidad de 1,232 frazadas, por un valor de \$. 16,966.00 soles.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL. – Asimismo, también se pone en consideración la donación de la Empresa Bruño, consistente también en 500 frazadas térmicas.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL. – Asimismo, mediante Memorándum N° 1465-2018 de la Gerencia Municipal, se hace de conocimiento dos donaciones, una de la Junta de Propietarios del Centro Comercial Plaza Vitarte, donación por un monto de S/. 5,000.00 soles.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL. – Asimismo, una donación de la Feria Escolar de Yucan, por un monto de S/. 8,000.00 soles.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL. – Asimismo, señores Regidores, ha llegado el Proveído N° 3750-2018 del Despacho de Alcaldía, mediante el cual se pone en consideración del Pleno del Concejo, el Informe de Secretaria General, mediante el cual se hace de conocimiento de que el señor Cesar Elías Uceda, solicitante de la vacancia que dio origen al Acuerdo de Concejo N° 098-2018 del 19 de Octubre del 2018, no interpuso recurso impugnatorio alguno; por lo tanto, corresponde al Concejo Municipal Aprobar el día un Acuerdo de Concejo que declare el Acuerdo de





Concejo antes mencionado que declaró improcedente la vacancia contra los Regidores Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón y María Graciela García De La Cruz.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Pase a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL. – No habiendo más Despacho señor Teniente Alcalde, pasamos a la siguiente estación que es de Informes.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario pase a la estación de informes.

II INFORMES

SECRETARIO GENERAL. – Si, los Regidores que tenga algún informe que emitir y si no hay informes pasamos a la estación de pedidos.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Adelante Regidora Odalis Jiménez.

REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS. – Muy buenas tardes Teniente Alcalde, colegas Regidores, vecinos que nos acompañan; para informar que se ha hecho llegar a mí un documento, a través del cual, el Comité Cívico Pro Compañía de Bomberos y Brigada Civil de Huaycan, viene iniciando gestiones con la finalidad que se pueda cristalizar el proyecto de la creación de la Compañía de Bomberos en esta zona, con fecha 21 de Diciembre ósea, el día de hoy, ha ingresado al señor Carlos Chiri que es Sub Gerente de Patrimonio y Servicios Generales, un documento al Comité del Organismo de la Propiedad Informal COFOPRI, solicitando de que se le informe cual es el estado situacional del procedimiento que la Municipalidad inició ante ellos, sobre la afectación de uso del predio ubicado en el Lote 6, Manzana NS 4 del Proyecto Espacial Huaycan, que es en la zona O, como nosotros sabemos, fue renunciado a través de 1054.05 m², justamente destinado para la Compañía de Bomberos; entonces al respecto, ellos están solicitando que se ratifique este Acuerdo de Concejo, creo que es conveniente señalar acá que mientras no haya disposición en contrario para los que están presentes aquí como los vecinos, se sepa que mientras no haya disposición en contrario este acuerdo siga vigente, pero que sirva de alguna manera el desistimiento que ellos están haciendo, y decirle al señor Carlos Chiri que de alguna manera podamos mantener en vigencia este tema que es tan fundamental para toda la población de Huaycan y las zonas aledañas, gracias.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Sí, señor Gerente tome nota por favor para correr traslado. Bien, adelante Regidor Zapata.



REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA. – Bueno, simplemente para no perder la costumbre, los vecinos de Estocolmo vienen denunciando acerca de un aniego que se presentaba constantemente, esto queda en la Urb. Javier Prado 3era Etapa; casi todos los meses, durante los cuatro años he pedido que vean ese tema, le informo que los vecinos por iniciativa propia han puesto un rompe muelles para evitar que los aniegos se sigan ocasionando, eso significa que el agua va correr por toda la calle Berlín asta Vista Alegre.

El segundo pedido, anoche tuve que pasar por la Prolongación Javier Prado y sentí vergüenza ajena de ver como esa parte es tierra de nadie, porque han vendido la vía pública para que pongan negocios establecidos con carpas, y realmente esto es vergonzoso, acá, mucha gente se jacta que son Vitartinos y no hacen nada.

Sigue el tema de los moto taxistas, pedí que coordinaran con el servicio Metropolitano de transporte y no hacen nada; esperamos que la próxima Gestión lo vea y sea diferente.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Señor Secretario pase a la estación de pedidos.

SECRETARIO GENERAL. – Antes que pase a la Estación de Pedidos señor Teniente Alcalde, se da cuenta que ha llegado el Informe 681-2018 de la Sub Gerencia de Transito de Transporte y Vialidad, acuérdense que ustedes solicitaron una informe que emitiera el Sub Gerente para que vean cuanto se ha utilizado dichos galones de pintura y cuando se aprobó la donación de pintura de tráfico para las pistas y veredas.

III PEDIDOS

SECRETARIO GENERAL. – Si, los Regidores que tenga algún pedido que formular.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. –Adelante Regidor Quilca.

REGIDOR RUBEN QUILCA REYES. – Bueno, Teniente Alcalde, en calidad de pedido nos pueda informar en el proceso de la enumeración de los puntos de Despacho que pase a Orden del Día porque no pude escuchar la aprobación del Presupuesto para el año 2019, mi pedido es que se vea si existirá la posibilidad de una Sesión de Concejo más a futuro o que un mecanismo especial se va a utilizar para la aprobación del año 2019.

El segundo pedido, quiero aunarme al pedido de la Regidora Odalis, sobre el terreno para los Bomberos donde pide la rectificación de este Acuerdo de Concejo y el cual contamos con la presencia del presidente de esta Comisión de los Bomberos y sea en beneficio de todos los Bomberos de Ate Vitarte.





Tercer pedido, la Sesión pasada solicite a través de un Informe documentado N° 021-2018, porque había asistido a un evento importante que me pareció interesante y a la vez preocupante y lo expuse la Sesión pasada, me refiero al Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres de la Municipalidad de Ate y se llevó a cabo en Santa Clara; la Sesión pasada estuvieron todos los Funcionarios acá para exponer, pero por cuestiones de tiempo de los colegas Regidores de este Concejo Municipal se acordó que el día de hoy se haría ese informe; entonces, a través suyo Teniente Alcalde, solicitar la presencia del Sub Gerente de gestión de Riesgo de Desastres para que nos informe sobre este material que es muy importante, muchas gracias Teniente Alcalde.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – De los pedidos del Regidor Quilca sobre aprobar un Acuerdo de Concejo, ya que si no tenemos la documentación pertinente no podemos aprobar ese Acuerdo de Concejo; bien, adelante Regidor Cárdenas.

REGIDOR ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN. – Sí, buenas tardes señor Teniente Alcalde, señores Regidores, señores Funcionarios e invitados a esta Sesión de Concejo; al margen de que pueda haber sustentación señor Teniente Alcalde, para poder ratificar o no, no existe riesgo alguno de dicho Acuerdo de Concejo, que se corra lo que esa vez hicimos con respecto al Acuerdo de Concejo que está vigente y seguirá vigente; como ustedes saben muy bien, la Municipalidad de Ate está pidiendo la afectación del área total cuando esta haya pasado a la Municipalidad de Ate, justamente ese Acuerdo de Concejo va ser válido para que se otorgue a la Compañía de Bomberos, no hay ningún sustento que ponga en riesgo para poder ratificar el Acuerdo de Concejo, es más, no hay la documentación respectiva, pero particularmente veo que está vigente.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Adelante Abogado Ninahuanca para que explique acerca de este tema.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA, ABOGADO MICHEL IVAN NINAHUANCA FLORES. – Se ha pedido la ratificación del mencionado Acuerdo de Concejo y ese documento mediante una solicitud ingresada por trámite documentario ha sido derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica, ha llegado el Miércoles; por tanto, esta Gerencia está haciendo la evaluación para ver si necesita o no ratificación ese Acuerdo de Concejo, que bien lo dijo el Regidor Cárdenas, está vigente y se ha producido una renuncia de un área para la Estación de Bomberos y del cual se tiene que analizar; por ello, se tiene que revisar para poder tomar una decisión de ello.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Muy bien, creo que ya se aclaró, está en el Despacho de Asesoría Jurídica para el





pronunciamiento respectivo. Con respecto al tercer pedido de usted Regidor Quilca, no se le ha notificado al Funcionario, en este momento no se encuentra en la Municipalidad y por ello se va tener que ver en la próxima Sesión e indicar al Secretario General para que haga la convocatoria formal y con documento. Adelante señor Secretario, pase a Ordena del Día. Bien, adelante Regidora María García.

REGIDORA MARÍA GRACIELA GARCÍA DE LA CRUZ.- Si, solamente para hacer mi pedido de manera formal, de que el Presupuesto Participativo invite a una reunión, aplicando la norma, invite a todos los Regidores a una reunión, ya que nosotros conformamos el equipo técnico para ver y evaluar todo el proceso que se nos ha expuesto de manera informativa en la reunión del CCLD, por favor que eso sea con carácter de urgencia para poder evaluar la última Sesión de Concejo, vuelvo a recalcar, es para la invitación a todo el equipo técnico a la reunión del Pleno, gracias.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Muy bien, le pedimos al Secretario General para que haga la convocatoria del CCLD, ya que el Alcalde no se encuentra presente por motivos antes expuestos. Adelante Regidor Alex Serna.

REGIDOR ALEX SERNA LOA. – Señor Teniente Alcalde, uno de los pedidos que hago es el tema de la preocupación de la avenida Mariátegui hasta la avenida Nicolás de Piérola; justamente la obra de mantenimiento que ha dejado desmonte y polvo, porque la Empresa no trabaja como debe ser, ya que al tener plazo de entrega se toman su tiempo, pero no ven el perjuicio y el daño que causan a la población; yo solicito que haya un control interno o que vea la OCI que es lo que está pasando con ese tema. Otro, a la altura de la Urbanización El Éxito hay dos huecos que pueden ocasionar accidentes o daños, espero que se pueda dar solución y se investigue a la Empresa que está construyendo y está dando mantenimiento a la pista.

El segundo lugar, que medida de prevención está tomando la Gerencia de Fiscalización de acuerdo a las rejas, estamos cerca de las fiestas navideñas y las Organizaciones por desconocimiento no controlan las rejas, necesitamos que estén abiertas para que puedan dar paso a las ambulancias, bomberos, etc.

En medida de prevención deberían funcionar las casetas porque están abandonadas; y Transito, debería ver el tema del tráfico que se viene en las fiestas navideñas; es por ello que solicito al Gerente Municipal tome cartas en el asunto, gracias.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Muy bien, adelante Regidor Aly Carlos.

REGIDOR ALY DANTE CARLOS VILLARROEL.- Señor Teniente Alcalde, colegas Regidores, Funcionarios y vecinos todos muy buenas tardes;



solamente para reiterar los pedidos, ya que estamos próximos a terminar el año, existe un pedido que he formulado a lo largo de este año, respecto a la Ejecución Presupuestal del 2018, en la última Sesión de Concejo del mes anterior, del mes de Noviembre, solicitamos para que el Gerente Municipal, la Gerente de Planificación y el Gerente de Obras Publicas pudieran elevar el informe de la Ejecución Presupuestal hasta el 31 de Octubre del 2018, es importante la fecha porque estamos seguros que entre Noviembre y Diciembre no tengamos saldos negativos ni positivos y tratar de cerrar la ejecución presupuestal al 100%, entonces, sugiero que se me haga llegar ese informe de la Ejecución Presupuestal al 31 de Octubre del 2018 comparativo al año 2017.

El segundo pedido también es un reiterativo sobre el pedido de Vista Alegre, donde algunos vecinos se reunieron con nosotros y hemos y lo hicimos llegar a la Sesión de Concejo de que la avenida Vista Alegre antes era de dos vías y solamente estaba pavimentado una sola vía de ida y vuelta, pero existe un Convenio entre la Municipalidad y el Grupo Interbank para utilizar el otro carril de manera momentánea, pero los vecinos temen que no se respete el Convenio, ya que quizá la Gestión que entre no tenga conocimiento de ello y que la Empresa privada deberá pavimentar la pista después de terminar la obra y la va a dejar en doble vía; sin embargo, tenían que haber puesto un letrero comunicando eso a los vecinos y haciendo un comunicado para que los vecinos puedan tener conocimiento, pero nada de eso se hizo y lo que solicito es que se me brinde esa información.

El tercer pedido es respecto a lo que se ha manifestado respecto al CCLD, respecto al Presupuesto Participativo 2019, respecto a la lista de priorizados; en esta lista existen dos obras de impacto distrital, uno en la zona 1 que es la construcción del Centro Cultural en Salamanca y otro en la zona 4 respecto a la construcción de un Centro de atención al contribuyente de la Municipalidad de Ate, los dos ascienden de Presupuesto de Inversión a 3 millones de soles cada uno y la otra es de niños y niñas adolescentes, al respecto quería solicitar la mayor información de los perfiles de estos proyectos que son de mayor importancia para el distrito.

El último pedido es respecto a la información que he tomado de conocimiento respecto al inicio de la construcción de la segunda etapa de la línea 2 del metro, sobre el cierre de la Carretera Central hasta la calle El Triunfo, entonces de ser así se debo aprobar el plan de desvío para tomar las medidas de precaución, tanto para los peatones, los vecinos, los comercios de la zona, tener un impacto de desarrollo económico para el distrito; es por ello que nos pudieran informar si es que al 31 de Diciembre se va cerrar y si existe la aprobación del plan de desvío; simplemente esos pedidos señor Teniente Alcalde, gracias.



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Muy bien, se corre traslado al Gerente Municipal. Adelante Regidor Serna.



REGIDOR ALEX SERNA LOA.- Deseo saber cuándo es la inauguración de la avenida La Esperanza porque dijeron que iba ser en la quincena pero hasta ahora nada y me gustaría saber en qué situación se encuentra la obra de la avenida La Esperanza, gracias.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. – Muy bien, prepare un informe señor Gerente Municipal para la próxima Sesión. Bien, pasamos a la Estación de Orden Día, señor Secretario, sírvase dar lectura a la agenda.

ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL. – Si, señores Regidores el primer punto de agenda es con respecto al Memorándum N° 1554-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual se solicita al Pleno del Concejo que mediante un Acuerdo de Concejo se autorice al Alcalde para la suscripción del contrato de transferencia a título en propiedad en representación de la Municipalidad de dos aportes, uno de servicios públicos complementarios, otros fines, ubicado con frente a la calle 2, Mz. B, lote 13, con un área de 429.06 m²; y el otro inmueble es el aporte de recreación pública, Parque N° 1, ubicada con frente a la calle 1 con un área de 1425.95 m²; en tal sentido se pone a consideración del Concejo para que se otorgue la autorización al señor Alcalde para que suscriba los documentos públicos y privados para materializar la transferencia de estos aportes reglamentarios.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, se somete a votación el Memorándum N° 1554-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual se solicita al Pleno del Concejo que mediante un Acuerdo de Concejo se autorice al Alcalde para la suscripción del contrato de transferencia a título en propiedad en representación de la Municipalidad de dos aportes, uno de servicios públicos complementarios, otros fines, ubicado con frente a la calle 2, Mz. B, lote 13, con un área de 429.06 m²; y el otro inmueble es el aporte de recreación pública, Parque N° 1, ubicada con frente a la calle 1 con un área de 1425.95 m²; en tal sentido se pone a consideración del Concejo para que se otorgue la autorización al señor Alcalde para que suscriba los documentos públicos y privados para materializar la transferencia de estos aportes reglamentarios. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN





ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario, siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – Si, el siguiente punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al Proveído N° 1646-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual la Gerencia Municipal pone en consideración al Pleno del Concejo la donación de la Empresa INTERPROPERTIES por una cantidad de 1,232 frazadas, por un valor de \$. 16,966.10 soles que fueron utilizados para ayudas sociales para la Municipalidad; en todo caso, este Acuerdo de Concejo deben aprobarse con eficacia anticipada al día 11 de Mayo, del cual la Empresa INTERPROPERTIES hace el ofrecimiento formal a la Municipalidad Distrital de Ate.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, se somete a votación el Proveído N° 1646-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual la Gerencia Municipal pone en consideración al Pleno del Concejo la donación de la Empresa INTERPROPERTIES por una cantidad de 1,232 frazadas, por un valor de \$. 16,966.10 soles que fueron utilizados para ayudas sociales para la Municipalidad; en todo caso, este Acuerdo de Concejo deben aprobarse con eficacia anticipada al día 11 de Mayo, del cual la Empresa INTERPROPERTIES hace el ofrecimiento formal a la Municipalidad Distrital de Ate. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORIA.**



A FAVOR 13:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA



OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

ABSTENCIÓN 01: RUBEN QUILCA REYES

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario, siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – Si, el siguiente punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al Proveído N° 1648-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual la Empresa Editorial Bruño, formaliza la donación de 500 frazadas térmicas a favor de la Municipalidad Distrital de Ate, por un valor de S/. 6,885.00 soles; asimismo, dicho Acuerdo se aprueba con eficacia anticipada al día 09 de Mayo del 2018.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, se somete a votación el Proveído N° 1648-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual la Empresa Editorial Bruño, formaliza la donación de 500 frazadas térmicas a favor de la Municipalidad Distrital de Ate para las personas de pobreza y extrema pobreza del Distrito de Ate, por un valor de S/. 6,885.00 soles; asimismo, dicho Acuerdo se aprueba con eficacia anticipada al día 09 de Mayo del 2018. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A FAVOR 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
EDDE CUELLAR ALEGRIA
ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN
ODALIS JIMENEZ ROJAS
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO



TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario, siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – Si, el siguiente punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al Memorándum N° 1465-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual hace de conocimiento dos donaciones, una de la Junta de Propietarios del Centro Comercial Plaza Vitarte, donación por un monto de S/. 5,000.00 soles y la otra donación son efectuados por la Junta de Propietarios de la Feria Escolar de Huaycan, por un valor de S/. 800.00 soles; dichas donaciones de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Planificación, Administración y Finanzas, serán utilizadas en Plan Educativo del libro y la lectura para el mejoramiento educativo del Distrito de Ate, por lo que el destino de la referida donación será la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de acuerdo al sustento contenido en el Informe N° 246-2018-GDSC/SGDH de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano; mientras que el otro monto de la Junta de Propietarios de la Feria Escolar de Huaycan será destinada para la compra de uniformes de la Sub Gerencia de Serenazgo y Limpieza Pública.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, se somete a votación el Memorándum N° 1465-2018 de la Gerencia Municipal, mediante el cual hace de conocimiento dos donaciones, una de la Junta de Propietarios del Centro Comercial Plaza Vitarte, donación por un monto de S/. 5,000.00 soles, dicho Acuerdo se aprueba con eficacia anticipada al día 30 de Enero del 2018; y la otra donación es efectuado por la Junta de Propietarios de la Feria Escolar de Huaycan, por un valor de S/. 800.00 soles; dichas donaciones de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Planificación, Administración y Finanzas, serán utilizadas en Plan Educativo del libro y la lectura para el mejoramiento educativo del Distrito de Ate, por lo que el destino de la referida donación será la Sub Gerencia de Desarrollo Humano de acuerdo al sustento contenido en el Informe N° 246-2018-GDSC/SGDH de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano; mientras que el otro monto de la Junta de Propietarios de la Feria Escolar de Huaycan será destinada para compra de uniformes de la Sub Gerencia de Serenazgo y Limpieza Pública; asimismo, dicho Acuerdo se aprueba con eficacia anticipada al día 23 de Enero del 2018. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN
 ODALIS JIMENEZ ROJAS



CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
ALEX SERNA LOA
OLINDA SALCEDO ARELLANO
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
RUBEN QUILCA REYES
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario, siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL. – Si, el último punto de la agenda señores Regidores, es con respecto al Proveído N° 3750-2018 que se les ha hecho llegar, es con respecto al Acuerdo de Concejo N° 098-2018-MDA, de fecha 19 de Octubre del mismo año, mediante el cual el Concejo Municipal declaro improcedente la vacancia solicitada por el ciudadano Cesar Elías Uceda contra los Regidores Edde Cuellar Alegría, Erasmo Cárdenas Obregón y María García; en tal sentido, el referido solicitante, no habiendo solicitado apelación dentro del término de ley conforme a lo señalado en el Informe N° 126 de la Unidad de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, este Acuerdo de Concejo ha quedado consentido para lo cual se recomienda al Pleno del Concejo Municipal, se apruebe el Acuerdo de Concejo respectivo y que declara el consentimiento del Acuerdo de Concejo N° 098.

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE.- Señor Secretario someta a votación.

SECRETARIO GENERAL. – Si, se somete a votación el Proveído N° 3750-2018 que se les ha hecho llegar, es con respecto al Acuerdo de Concejo N° 098-2018-MDA, de fecha 19 de Octubre del mismo año, mediante el cual el Concejo Municipal declaro improcedente la vacancia solicitada por el ciudadano Cesar Elías Uceda contra los Regidores Edde Cuellar Alegría, Erasmo Cárdenas Obregón y María García; en tal sentido, el referido solicitante, no habiendo solicitado apelación dentro del término de ley conforme a lo señalado en el Informe N° 126 de la Unidad de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, este Acuerdo de Concejo ha quedado consentido para lo cual se recomienda al Pleno del Concejo Municipal, se apruebe el Acuerdo de Concejo respectivo y que declara el consentimiento del Acuerdo de Concejo N° 098-2018-MDA, y se comuniqué al Jurado Nacional de Elecciones dicho Acuerdo. Los señores Regidores que estén a favor, en contra, abstenciones. Sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**





A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN
 ODALIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Muy bien señores Regidores, siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

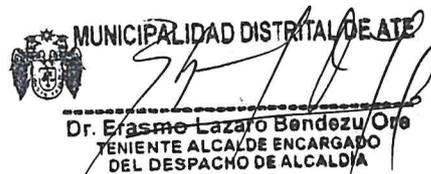
SECRETARIO GENERAL. - Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ALY DANTE CARLOS VILLARROEL
 EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ERASMO SEGUNDO CÁRDENAS OBREGÓN
 ODALIS JIMENEZ ROJAS
 CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO
 MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ
 ALEX SERNA LOA
 OLINDA SALCEDO ARELLANO
 VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA
 RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA
 RUBEN QUILCA REYES
 ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO
 MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA
 SEGUNDA MARIA LEON GANOZA DE TARDILLO

TENIENTE ALCALDE ERASMO LÁZARO BENDEZÚ ORE. - Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 JAVIER AUGUSTO LAMEZ VENTOSILLA
 SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Dr. Erasmo Lázaro Bendezu Ore
 TENIENTE ALCALDE ENCARGADO
 DEL DESPACHO DE ALCALDIA